



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Dirección Regional de Educación

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

# REQUISITOS PARA REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

1. FUT - Formulario Único de Trámite (solicitarlo en mesa de partes de la DRELPE)
2. Recibo de pago por derecho de registro (S/.39.50); pagar en la Oficina de Tesorería de la DRELPE)
3. Declaración jurada simple para registro de Título de Segunda Especialidad
4. Autorización de Trámite otorgado por el Especialista en Educación Superior
5. Copia de DNI vigente (nítida y legible) y con última votación, fedateada gratuitamente por la DRELPE
6. Partida de nacimiento original
7. Dos (02) Fotos tamaño pasaporte a color con fondo blanco, hombres con terno y mujeres con traje ejecutivo
8. Copia del Título Pedagógico o Universitario Autenticado
9. Diploma de Título de Segunda Especialidad original con copia autenticada
10. Copia autenticada del Certificado de Estudios de Segunda Especialidad
11. En caso de estudio por extensión deberán de presentar una Carta Notarial identificando lugar y domicilio de permanencia durante los estudios realizados
12. Folder para su documentación y sobre de Manila A3 para el Diploma



ÁREA DE GRADOS, TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS



SYNS/AGTAC